INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE MEDICINA

Para los Interesados en realizar la movilidad en la UNIVERSIDAD DE GRANADA, la misma ha informado de lo siguiente:

Para el curso académico 2022/2023, pondrán a disposición del estudiantado del resto de universidades españolas con las que tengan suscrito el correspondiente acuerdo, **cinco plazas** para la realización del rotatorio de 6º curso. Este límite trae causa en la falta de disponibilidad de plazas en numerosos servicios de sus hospitales con motivo de la pandemia y de las dificultades organizativas que ello ha conllevado a su facultad.

En el caso de que el número total de estudiantes con plaza adjudicada en su centro en la convocatoria, y que deseen realizar 6º curso, superasen las cinco plazas disponibles, la selección de entre los mismos se realizará por su Vicedecanato de Movilidad y Estudiantes, teniendo en cuenta el <u>criterio de reciprocidad y el principio de mérito y capacidad</u>. Es decir, se seleccionarán, de entre aquellos estudiantes con plaza adjudicada en la convocatoria y cuyos centros admitan recíprocamente a sus estudiantes en sus rotatorios clínicos, a los 5 estudiantes de mejor expediente académico. El criterio de reciprocidad se aplicará en todo caso, aunque haya disponibilidad de plazas.

Las rotaciones clínicas se harán en centros hospitalarios y del Servicio Andaluz de Salud de Granada capital, pudiendo el estudiante por motivos personales o familiares, optar a otros centros u hospitales de la provincia de Granada, o en las ciudades de Jaén o Almería en su caso.

Además, los estudiantes deberán realizar el **curso completo**, junto con el **ECOE**, no así el Trabajo Fin de Grado, que deberán cursarlo en su universidad de origen.

Para los Interesados en realizar la movilidad en la UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, la misma ha informado de lo siguiente:

Aceptarán a alumnos de otros Centros para que realicen el Rotatorio de 6º, siempre que este sea completo, es decir, los 54 créditos. Es importante que indiquen si la prueba ECOE la llevarían a cabo en Cádiz o en su Centro de origen. Si sólo hacen el Rotatorio, NO se emitirán Actas, sino una certificación/informe desde el Decanato con la nota de estas prácticas. Para que figure en Actas Oficiales, han de hacer el ECOE en Cádiz.

El hospital asignado para estas prácticas será el que corresponda por orden de nota de expediente y preferencia.

Respecto al Trabajo de Fin de Grado, lo tendrán que realizar y defender en su Universidad de origen.